

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'0

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, jueves 20 Agosto de 1896. — N.° 4.505

SECCION POLITICA

Oid, jesuitas

Aunque os ocultéis, os hemos conocido. No os hemos visto, pero sabemos que tembláis; adivinamos vuestra alarma, medimos vuestro terror.

Sí: esta hoja de papel que se titula *La Conciencia Libre* os ha hecho temblar.

¡A vosotros, los todopoderosos! ¡A vosotros los respetados, los temidos, los que todo lo abarcáis, los que todo lo domináis. ¡Avergonzáos, hipócritas!

LA MUJER SE OS ESCAPA.

¡Estáis perdidos! Inútil vuestra rabia.

«Hay que destruir esa hoja. Hay que ahogar esa chispa. ¡Pronto, á ellas!» habéis dicho.

Inútil, inútil, jesuítas.

La última palabra se ha pronunciado ya.

Unas cuantas mujeres van á derrotaros.

Y os desprecian. Y no os temen. Y sabrán defenderse. ¡Y habrá quien las defienda! ¡Perseguidnos, acorraladnos! No importa.

Vuestro reinado acaba, y empieza el de la Razón, que es el nuestro. ¡Al tiempo!

BELÉN SÁRRAGA DE FERRERO.

RETO

Ha llegado hasta nosotras un rumor que por Valencia han propalado los retrógados. Rumor cuyo origen jesuítico no se nos oculta y que despreciaríamos y pasaríamos por alto si sólo afectase á una de nosotras, porque no tenemos tiempo que perder en cuestiones personales, y al emprender nuestra campaña contra los hipócritas hemos descontado desde luego la calumnia que sobre nosotras lanzarían los que sólo en ella apoyan sus triunfos.

Mas como quiera que dicho rumor, de propalarse sin ser por nosotras demostrada su falsedad, dañaría en cierto modo la obra misma en que estamos empeñadas, nosotras, sobreponiéndonos por esta misma causa al temor de que nuestro reto parezca un alarde, estamos dispuestas á deshacer de un modo muy sencillo la especie propalada.

Se ha dicho que las mujeres que redactan *La Conciencia Libre* apenas si saben firmar artículos escritos por manos varoniles. En una palabra, que somos incapaces de escribir por cuenta propia ni una sola letra.

Es claro: un concilio católico apostólico afirmó que la mujer carecía de alma, y como para decir ciertas verdades y tratar de ciertas cuestiones religiosos se necesita un poquito de alma... *¡Velay!*

Es imposible que una mujer sea la autora de ciertos escritos.

Pues bien, oigan esos caballeros difamadores. Vayan á cobrar lo que por su trabajo tengan asignado y oigan después esta nuestra proposición.

Consiste en un medio tan sencillo como convicente.

Les proponemos que entre los escritores católicos de Valencia designen á uno de iguales condiciones de edad que una de nosotras, que acompañado de tres testigos se persone en nuestra redacción, en donde ante otros tres testigos nuestros, se designe un tema sobre que escribir veinte cuartillas.

El tema para una de nosotras, será determinado por los testigos de nuestro contrincante, y viceversa en cuanto al tema en que deba él inspirarse.

Dichos temas, desarollados sin el auxilio de obra alguna, versarán sobre cuestiones religiosas ó sociológicas.

Ambos artículos deberán ser escritos frente á frente y en un espacio de tres horas, y para su corrección se concederá á cada uno de los autores, veinticinco minutos.

De ambos trabajos se hará inmediatamente una tirada de tres mil ejemplares y cada ejemplar se venderá al precio de diez céntimos.

Nosotras ofrecemos destinar el producto de la venta, descontando los gastos de imprenta, á la compra de folletos anti-clericales para repartirlos gratuitamente.

Nuestros contrarios podrán hacer igual tirada y darla el destino que mejor les parezca.

El público juzgará.

¿Aceptan?

Esperamos la respuesta.

(*La Conciencia Libre.*)

A nuestros correligionarios

Divide á los partidos republicanos, excepción hecha del federal, más que sus respectivos principios, la cuestión de conducta; en tal forma, que si es difícil determinar las diferencias que separan á los partidos centralista, progresista y nacional en las esferas de sus respectivos propósitos, la división aparece patente, ante el empeño con que los progresistas y los federales persiguen el retraimiento, para ambos ya tan fundamental, como su mismo dogma.

Creíamos muchos, que la Unión Republicana concertada en la Asamblea mixta, cuyas sesiones se celebraron en casa del marqués de Santa Marta, podría servir para uniformar la conducta de los cuatro partidos que la constituyeron. Así lo leíamos en el texto de las bases aprobadas, donde si se afirma la coexistencia de los cuatro partidos centralistista, federal, nacional y progresista, se reconoce que el propósito de la Unión Republicana es unificar la «conducta» de dichos cuatro partidos para acelerar el advenimiento de la República.

Obligados parecían, pues, los cuatro partidos á retraerse ó á ir á la lucha en las próximas elecciones de diputados provinciales, por haber llegado como á constituir una unidad, que debería entenderse en cuestión de tan poco momento, como se ha entendido en extremos mucho más fundamentales, cuales son la legalidad común que han de sostener los partidos unidos, desde el momento en que la República se proclame hasta el día en que reunidas unas Cortes constituyentes hayan de atender á la tarea de organizarla.

* * *

Los que esperábamos que la Unión Republicana significaba la uniformidad de conducta, nos hemos equivocado.

Consultada la Junta Central de la Unión Republicana por la Junta de Unión Republicana, constituída en una de las provincias de Castilla la Vieja, con los presidentes de los cuatro comités provinciales de los cuatro partidos unidos, sobre si debía retraerse ó tomar parte en las elecciones que habrán de celebrarse á principios del mes próximo, estudió el caso detenidamente y tras larga deliberación, acordó reconocerse incompetente para contestar.

Manifestaba la Junta provincial en cuestión, su propósito de no retraerse; más no fué el retraimiento ni la lucha electoral la cuestión debatida por la Junta central, sino el hecho de si estaba ó no en sus atribuciones contestar á la consulta que se la hacía. La razón fundamental de haber sido así, que alguien podrá encontrar peregrina, consistía en las alegaciones del partido federal, por tener escrito en su bandera, el principio, ya consignado en el proyecto de constitución presentado á las Constituyentes federales de 1874, en que se dice: lo municipal correspondiente al municipio; lo provincial á la provincia; lo nacional á la nación.

Para los federales es fundamental, dogmático, cuestión de doctrina, la conducta en materia de elecciones municipales y provinciales, puesto que para ello, el municipio ó la provincia y en modo alguno una Junta Central, son quienes únicamente pueden acordar el retraimiento ó la lucha electoral, no siendo así para los federales cuestión el que pueda darse caso de retraerse en unas localidades y de acudir á la lucha en otras; siempre por supuesto, que no se trate de elecciones políticas como son las de senadores y diputados.

Por ser esto fundamental para los federales, como la Unión Republicana está obligada á respetar la integridad de cuanto es esencial á cada uno de los cuatro partidos contratantes, en la Junta Central triunfó la opinión, de que dentro de sus facultades no estaba aconsejar la lucha electoral ni tampoco el retraimiento.

* * *

Quedan, pues, por virtud de esta declaración, los cuatro partidos unidos en libertad de seguir, con motivo de las próximas elecciones, la conducta mas de su agrado. Sin romper la unión, sin faltar á ella, antes bien, siéndola fieles, pueden predicar el retraimiento ó presentar candidatos y votarlos.

Por eso, ya uno de los partidos unidos se ha dirigido á los suyos por medio de su Junta directiva, encareciendo la conveniencia de huir de las urnas, donde según su criterio, solo se recogen desdichas y vergüenzas. Y por eso es muy posible que alguno de los partidos que piensan en esta materia lo contrario, procuren hacer entender á sus correligionarios, que las luchas electorales son la vida de los partidos, y que aun en los momentos en que allá antes de 1868 el retraimiento político se observaba fielmente por republicanos, demócratas y progresistas, se acudía á los comicios para sacar triunfantes á concejales y diputados provinciales, en ocasiones extraordinarios, y

por no ser justo que la hacienda de los pueblos y las provincias, se entregue á malversación de administradores indignos de la confianza del cuerpo electoral.

* *

Creemos nosotros en el retraimiento de los federales y de los progresistas, mas no así en el de los centralistas ni en el del partido republicano nacional: puesto que tienen electores y candidatos y posibilidad de triunfar ¿porqué al abandonar el campo, cuando de ello solo puede seguirse algo únicamente beneficioso á nuestros comunes enemigos los partidos gobernantes?

Solo la conveniencia de marchar unidos los cuatro partidos, podría separarlos del terreno de sus preferencias, pues los nacionales y centralistas saben lo mucho que significa para el porvenir de la República, acostumbrar á los suyos á la disciplina de unas elecciones y tener en las Diputaciones provinciales representantes.

Puesto que no empece á la unión republicana, ¿por qué y á qué un retraimiento, que solo significaría la huida ante un enemigo soberbio y desapoderado?

El partido republicano nacional, debe ir á las urnas, é irá, aun sabiendo por adelantado que la voluntad electoral habrá de ser escamoteada por el caciquismo al uso. Vendrán las exacciones, se prepararán las trampas, llegará como fin último la tupinada, mas no por eso, habremos de arredrarnos, que aun cuando ya estamos sobrado cargados de razón para empeñarnos en las resoluciones supremas á la altura de nuestros deberes, nos conviene, en primer lugar contratarnos y luego hacer patente una vez más, que bajo la Regencia se ha perdido todo: hasta la esperanza de regenerar la hacienda provincial por procedimtentos legales.

* *

La situación creada á los partidos republicanos por la resolución de la Junta Central de la Unión Republicana es difícil, pero no imposible de ssbrellevarse.

Obligados están los partidos republicanos unidos á respetarse mútuamente, á considerarse, á no crear los unos dificultades á los otros: faltar á la unión, salirse de ella, violarla.

Resumen: los partidos que hayan de luchar á la cooperación de los que se retraigan, no soliciten su concurso y guárdense de formular juicios molestos de los retraidos.

Esto no obstante, así como ya un partido ha dicho oficialmente cuanto piensa respecto á la lucha electoral, calificándola conforme á sus convencimientos, en su derecho están de hacer lo propio acerca del retraimiento los partidarios de las elecciones.

Tan amplia es la unión concertada, que todo esto es posible dentro de ella.

Y como para los republicanos nacionales la lucha en los comicios es lo normal, lo lógico, lo debido, y lo debido, lo lógico y lo normal no necesitan aconsejarse, no aguarden órdenes nadie para prepararse á votar diputados provinciales.

Los centros directivos de los partidos no necesitan hablar sino en ocasiones extraordinarias, y eso sino en ocasiones extraordinarios, y eso para aconsejar lo que no está en el orden natural de su vida.

Esperar órdenes los republicanos nacionales para tomar parte en las elecciones provinciales, aparte lo ya expuesto, quedaron fuera de las bases de unión republicana, equivaldría para nosotros tan rudimentario nos parece á aguardar la consigna de si deben ó no continuar siendo republicanos.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Los laborantes

Todos los jueves aparece en París un periódico, órgano de los filibusteros de Cuba, escrito en español y en francés, y dedicado á mantener en la capital de la República vecina, por medio de las mentiras más burdas y las calumnias más infames, el entusiasmo de los laborantes, que no atreviéndose á sufrir en la manigua los peligros de la guerra, prefieren dedicarse cómodamente á combatir á mansalva, y por medios aún más viles los derechos de España.

Encontramos en ese periódico cuya circulación por nuestro país no se comprende que no haya sido impedida, aparte de multitud de insultos y de calumnias para nuestros generales y para nuestro país, noticias falsas sobre cuanto aquí sucede; mentiras que se hacen circular y que pasan por verdades entre los filibusteros, y contra las cuales creemos que se debiera hacer algo en el mismo lugar en que aparecen, contrarrestando así los trabajos del laborantismo, que á todas partes alcanzan.

Muchas veces hemos protestado de que algunas agencias telegráficas, ganadas por los laborantes, comuniquen noticias favorables á la insurrección, presentando á nuestro ejército siempre vencedor en los encuentros con las fuerzas insurrectas, poco menos que como derrotado y próximo á abandonar la isla de Cuba.

En el número del diario filibustero que ha llegado á nuestras manos, se ve el siguiente suelto:

«Un telegrama de Madrid—dicenos anuncia que la agitación en España es tan general como profunda. En todas las ciudades y pueblos la opinión es unánime contra el envío de nuevos refuerzos á Cuba y contra la continuación de la guerra. La situación del Gobierne es de lo más grave que puede suponerse, y es evidente que la revolución está á punto de estallar en toda España.

Noticias llegadas mas tarde informan que en Valencia diversos grupos recorren armados las cercanías de la ciudad, y que uno de ellos mantuvo un combate con las fuerzas del Gobierno, las cuales fueron rechazadas con pérdidas sensibles. Además, se ha destacado tropa de Infantería y de Caballería para hacer frente á otros grupos que se han lanzado al campo en diferentes partes de la provincia.

En Barcelona lo mismo que en Zaragoza, la agitación adquiere mayores proporciones á cada momento.»

Ante este cúmulo de falsedades publicadas en París, siente, el que es buen español, indignación profunda; pero su locura es, después de todo, provechosa, porque sirve de aviso para el Gobierno y para las autoridades de lo que se proponen y desean los laborantes, aprovechando cuantas circunstancias encuentran favorables para procurar aquí desórdenes y motines sin importancia, que luego cotizan como grandes movimientos revolucionarios en el extranjero, sacando de tales mentiras beneficios para su causa y esperanza para sus adeptos.

Creemos que tiene verdadera importancia, y que el Gobierno debe procurarlo por medio de los agentes diplomáticos y consulares en el extranjero, contrarrestar el efecto que producen las noticias falsas de origen insurrecto, y entendemos también que el aviso que dan estas falsedades de que hoy nos hacemos cargo, debe aprovecharse para ejercer gran vigilancia en España, donde por medio de las lógias masónicas y de otra clase de agentes, se trata de influir sobre ciertos elementos, siempre propicios al desorden, para producir alteraciones de orden público.

Contra las mentiras del laborantismo en Europa debe organizarse una activa publicación de la verdad en la prensa, y contra los manejos de los filibusteros en España no cabe otra cosa que ejercer la más escrupulosa vigilancia, y aplicar á los culpables, sin piedad alguna, todo el rigor de las leyes.

Las balas explosivas

Una de las reglas que nunca olvidan los ejércitos de los pueblos civilizados, al hacer la guerra, es la de privar elementos de lucha al enemigo, causándole el menor daño posible. Por eso se da cuartel á los prisioneros y se presta á las heridas asistencia. Las guerras de exterminio son propias de las tribus salvajes, y en nuestros tiempos no ha habido ninguna ni aún entre las gentes más atrasadas de Africa, los cuales se contentan con declarar esclavos á los enemigos que quedan en su poder.

En diferentes ocasiones se han discutido y señalado las condiciones en que han de combatir los soldados de las naciones civilizadas; pero el convenio que para este fin tiene mayor autoridad y más importancia, es el convenio de San Petersburgo, resultado del Congreso diplomático, convocado por el generoso y desgraciado czar Alejandro II.

Se acordó en esa reunión renunciar al uso de las balas explosivas y á otros medios de destrucción, incompatibles con la hidalguía y que son impropios de caballeros valerosos como adecuados para que satisfagan sus rencores las gentes viles y degradadas.

Los rebeldes cubanos, colocándose «ipso facto» fuera del derecho de gentes, haciendo uso de esas balas, es decir, tratan á los heróicos y generosos soldados españoles como á feroces bestias, no contentos con sembrar la desolación y la miseria con el incendio de fincas y plantaciones y la destrucción de todo género de obras públicas.

El gobierno español no podía permanecer cruzado de brazos ante tan feroz proceder, y gracias á las disposiciones adoptadas por el general Azcárraga y á los antedentes recogidos por el inspector general de Sanidad del ejército de Cuba, doctor Losada, está ya terminado el expediente en que se consignan los efectos causados por las balas explosivas, y es dable afirmar que las partidas rebeldes llevan hábiles tiradores, encargados de disparar con tales proyectiles desde sitios convenientemente elegidos para herir á mansalva á nuestros oficiales y soldados.

De esperar es que el gobierno español llame la atención de los gabinetes de todas las potencias acerca de esa manera de guerrear de los separatistas, y que el mundo culto conozca qué género de enemigos tiene que combatir España en las maniguas de Cuba.

Hablando de esas balas que los fabricantes norteamericanos facilitan á los rebeldes, dice un colega:

«Se dividen en varias clases: unas huecas, que funcionan por la expansión del aire; otras llevan una cantidad de fulminante que producen la ruptura del proyectil al chocar con los huesos ó tejidos del cuerpo humano, y por último, otras de mayor calibre llevan en su interior una carga explosiva que se inflama por el choque de una sencilla cápsula de fulminantes.

En todos los casos producen los desastrosos efectos que con los jefes superiores de nuestro ejército en Cuba, ha de lamentarse, no sólo en nuestra patria, si que también en todo el mundo civilizado.»

CORREO DE HOY

Barcelona 19.

Las prisiones de ayer

Llamó la atención de los trasnochadores, en las primeras horas de la madrugada de ayer, el movimiento de fuerzas de la Guardia civil á pié que cruzaron la ciudad en todas direcciones.

Frente nuestra redacción, el señor Lostau junto con otros caracterizados republicanos estavo comentando el hecho que dejamos dicho, luego continuaron su paseo por la calle de Fernando y plaza de San Jaime y allí vieron también varias parejas de la Guardia civil, que cruzaron desde la calle del Obispo á la de la Ciudad. Después cada cual se fué á acostar.

D. Baldomero Lostau llegó á su casa y á cosa de las tres menos cuarto de la madrugada presentóse en su domicilie un oficial, acompañado de un sargento, un cabo y cuatro individuos todos de la Guardia civil, los cuales manitestaron que les llevaba allí una orden de prisión librada contra el Sr. Lostau. Parece que la señora de Lostau pidió á los guardias que se sirvieran exhibirle el auto judicial que autorizara la detención, y como se manifestara por los agentes de la autoridad que, dada la suspensión de garantías constitucionales no era necesario este requisito, el Sr. Lostau no opuso el menor reparo á seguir á los de la benemérita, que le condujeron al cuartel de Ataeazanas.

Cuantos re fijaron en el movimiento de las fuerzas é intentaron penetrar el motivo, encontraron sólo reserva absoluta, Sin embargo, pudieron ver que se verificaban algunas prisiones, pues pasaban las parejas llevando á los detenidos y en seguida se esparció la voz y á las primeras horas de la mañana y luego en todo el día no se habló de otra cosa.

El letrado D. José M.ª Vallés y Ri-

bot se encontraba también en su domicilio á las tres de la madrugada, cuando llegaron un teniente, un cabo y dos guardias de la benemérita, procediendo á su detención.

También fué el Sr. Vallés conducido á Atarazanas, y se nos asegura que ocupa un calabozo con los señores Ardid y Bonsoms.

En Martorell fué detenido casi á la misma hora el conocido «Xich de las Barraquetas», que en el tren primero de la mañana fué traido á Barcelona é incomunicado también en Atarazanas.

Dos parejas detuvieron en Molins de Rey á Bartolomé Bonsoms, cafetero de aquella localidad, el cual pasó á reunirse con los demás presos en el mencionado cuartel.

También se trató de prender al conocido republicano Palet de Rubí, pero con éste pasó una cosa digna de mención, si no nos engañan las noticias que nos han comunicado.

Parece ser que la guardia civil tomó todas las salidas de la casa y luego llamó á la puerta. Abrióse una ventana y asomó la cabeza el propio Palet de Rubí, que al ver á los guardias dijo: «Ya baixo», retirándose inmediatamente.

Transcurrieron los minutos y como no bajaran á abrir la puerta, se decidió la fuerza armada á entrar por su propia autoridad. Registrada la casa desde los bajos al desván, resultó que Palet se había escapado, sin que fuese posible averiguar por dónde.

En el domicilio del Sr. Bau, en la calle de Pelayo, presentáronse los guardias también á la madrugada, pero el Sr. Bau alegó su enfermedad, hízose comparecer un facultativo que certificó no podía ser trasladado y quedó con guardia detenido en su habitación.

Al Sr. Closas lo prendieron un capitán y cuatro guardias; la misma fuerza prendió al Sr. Ardid, todo esto hecho con gran reserva y sobre todo guardando muchas consideraciones á los detenidos.

Mientras se verificaban todas las detenciones que hemos narrado, en Mataró prendían á los Sres. Viñas, Grau y Franquesa, todos pertenecientes al comité federal de aquella ciudad, los cuales se dice si fueron visitados por el Sr. Estébanez antes de venir este señor á Barcelona.

En Sans fué detenido el industrial Sr. Gili, á las dos de la madrugada, cuando estaba cuidando á su esposa que acababa de dar á luz un robusto niño. Puede suponerse la alarma que reina en aquella casa.

En Hostafranchs las parejas de la guardia civil procedieron á la prisión de D. Pedro Parés y D. Carlos Borrás.

El número de presos según datos oficiales es de quince todos los cuales se hallan en Atarazanas, excepto uno, el Sr. Andréu, que está según parece, en los Docks.

Con respecto al exministro republicano D. Nicolás Estévanez, sólo pudimos saber en el Gobierno civil que no se encontraba ya en la dependencia que ocupó en el segundo piso, en días anteriores.

D. Pedro Corominas, conocido por sus ideas republicanas centralistas, nos dicen que ha sido preso.

Un teniente de alcalde del Ayuntamiento de Gracia, D. Francisco Roura, fué preso también y con él don Pedro Llonch de Las Corts y don Juan Benaiges, los cuales junto con los demás ocupan siete habitaciones de las que en Atarazanas tiene para sí destinadas el cuarto regimiento de zapadores-minadores.

Parece que se ha permitido á los detenidos que escriban á sus respectivas familias pidiéndoles comida, que les ha sido servida oportunamente.

Lo que no han podido lograr las familias de los presos, ha sido visitarles, pues se ha mantenido la más rigorosa incomunicación.

Por rumores públicos hemos podido saber que las detenciones no han sido efectuadas por orden gubernativa, y hasta se ha hablado de conferencias telegráficas celebradas con las autoridades superiores de Madrid, de donde quizá hayan procedido las órdenes para llevar á efecto estas prisiones.

De uno de los detenidos, el industrial señor Gil, se nos dice que ninguna idea política determinada ha expresado nunca, siendo en cambio su hermano el que profesa los ideales republicanos.

Los encargos que se quieran entregar á los presos deben llevarse al cuartel de Atarazanas, por la mañana de 7 á 8 y de 11 á 1 y por la tarde de 5 á 7. No los reciben los interesados sino por intervención de la guardia civil que está guardándolos.

Como decíamos en la edición de anoche para no hacer pagar á inocentes, como sucedería si el periódico sufriese un percance, pues son muchas las familias que de él viven, nos concretamos á dar á conocer las noticias que corren, estando dispuestos á rectificar cuantas se nos demuestren que no son ciertas.

Por esta causa nos abstenemos de hacer comentarios.

Lo que hizo el público en los primeros momentos que se enteró de las prisiones que se habían efectuado, sin conocer los nombres de las personas presas, fueron atribuirlos á la causa que han motivado la suspensión de garantías constitucionales; pero luego, al saber quienes eran los presos no dudó que se trataba de otra cosa completamente distinta, proveniente de alarmas existentes en las esferas oficiales, que empezaron á traducirse con la prisión del señor Estébanez.

Por último, como rumores que hemos podido recoger, se dice que esta noche se habrán efectuado nuevas prisiones, habiendo sido varios los republicanos federales que se han puesto en cobro por si acaso se había pensado en prenderles.

Como habrán notado nuestros lectores, los presos pertenecen á las dos fracciones del partido republicano federal, lo mismo de la que reconoce por jefe á D. Francisco Pi y Margall, que á la que separada de su obediencia, se alió con los elementos revolucionarios del partido progresista. Una sola excepción la constituye D. Pedro Corominas.

(La Publicidad).

MAHÓN

En el vapor-correo de hoy ha regresado de Panticosa y Barcelona acompañado de su apreciable familia, nuestro querido amigo y estimado compañero D. Juan J. Rodriguez.

Dámosle la bien venida.

Esta noche como de costumbre tocará de nueve á once la banda de música del Regional núm. 2, en el paseo de la Esplada, las piezas siguientes:

1.ª Pasodoble, «Copaiba».— Villar.

2.ª Polka, «La Perla del Valle».

3.ª «Meditación de los Bardos».— Gounot.

4.ª «Fantasía de Gioconda». — Ponchielli.

5.ª Potpurrí de los «Lobos Marinos».— Chapí.

6.ª Pasoble, «Sándalo». — Rouzaime.

A las diez de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Menorquín» con la correspondencia, 33 pasajeros y variada carga.

Hemos recibido el número 14 del periódico «La Unión Republicana» de Palma de Mallorca.

Agradecemos la visita del nuevo colega estableciendo con él gustosos el cambio.

Los periódicos de ayer dan cuenta de la forma en que se han de llevar á cabo las próximas expediciones de las tropas que en breve deben partir para la Gran Antilla y que es como sigue:

Embarque de tropas

El cuadro general de embarque de las tropas que formarán la próxima expedición á Cuba, formado por el ministro de la Guerra, es el siguiente:

El vapor Trasatlántico «San Agustín» embarcará el día 22 de Septiembre en Santander, el 29 en las Palmas de Gran Canaria y el 30 en Tenerife.

El «Montevideo» saldrá el 23 de Santander directamente para Cuba.

El «Buenos Aires» embarcará el 24 en Barcelona, en Málaga el 26 y en Cádiz el 27.

El «Cristóbal Colón» saldrá de la Coruña el 25.

El «Alfonso XII» de Cádiz el mismo día.

El «San Fernando» de Barcelona.

El «Santo Domingo» el 30 de Cádiz.

El «Gallart» el 31 de Barcelona y el 3 de Octubre de Cádiz.

El «Puerto Rico» saldrá el día 2 de Palma conduciendo la compañía del Batallón provisional que se organizará y los 621 hombres para cubrir bajas.

El mismo vapor embarcará en Cádiz trescientos voluntarios

El «San Francisco» saldrá de Santander.

El «Satrústegui» el día 5 de Valencia.

El «Covadonga» el 6 de Santander y el 7 de la Coruña.

El «San Francisco» el 6 de la Coruña y el 9 de Cádiz.

El «Guadalupe» el 7 de Santander.

El «Gran Antilla» el 7 de Barcelona.

El «Santiago» el 8 del mismo puerto.

El «Alvaro Bazán» el 8 de Santander.

El «Cataluña» el 9 de Barcelona, el 10 de Valencia y el 13 de Cádiz.

El «Antonio López» el 10 de Santander y el 11 de la Coruña.

El «Alicante» el 12 de Santander y el 13 de la Coruña.

El «Forgas» el 12 de Cartagena y el 14 de Cádiz.

Y el «Ciudad de Cádiz» el 20 de Santander y el 21 de Gijón.

Los pasajeros llegados hoy á bordo del «Menorquín» son los que siguen:

De Barcelona.—D. Juan Rodriguez y familia, Francisco Hernández y dos señoras, María Coto, Buenaventura Maseras, José Bosch, Juan Rodriguez, Nicolás Bonnin, Enrique Cardona, Juan Noguera, Joaquín Rita é hija, Juan Conforto, Antonio Anglada, Antonio Villalonga y esposa.

De Alcudia.—D. Antonio Fornaris, Catalina Taltavull, Margarita Riudavets, Isabel Juan, Isabel Tous, Lorenzo Barceló, Bartolomé Pons, Miguel Capó, Antonio Delmau, Miguel Vives, José Coronas y Ciriaco Bonet. —Total 33.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Club filibustero filipino

Madrid 19 2 t.

El «Diario Mercantil» de Zaragoza afirma categóricamente que en caso necesario probaría la existencia en Madrid de un Club filibustero filipino, en relación íntima con otros que funcionan en Manila.

Dicha afirmación ha causado honda y penosa impresión en la opinión pública.

En libertad.—Excedentes de cupo 1896

Madrid 19, 9 n.

Hoy será puesto en libertad el exministro republicano don Nicolás Estévanez preso uno de estos días en Mataró.

Según reciente disposición del ministro de la Guerra, en 31 del actual espira el plazo legal para redimirse á metálico los excedentes de cupo correspondientes al reemplazo de 1896.

Subasta pública

El día 30 del actual á las 11 de la mañana en la Esplanada frente á las casas consistoriales del Pueblo de Villacarlos, se subastará un gran solar situado en la calle del Puerto número 64 y mide 38 metros de frontis en la citada calle, 37 metros en la calle de la Miranda y 13 metros en la de San Pedro, cerrado con sillares en muy buen estado, con un pozo en el centro. Está libre de todo gravamen y se cederá al mejor postor en el acto de la subasta.



Farmacia

D. Lorenzo Gomila y Mercadal

FALLECIÓ

á las 12 y cuarto de la madrugada de ayer á la edad de 53 años

(E. P. D.)

Su desconsolada madre, esposa Catalina Orfila y Pons, hijos é hijas, y demás familia participan á sus amigos tan irreparable pérdida rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tuvo lugar en la tarde de ayer.

San Luis 20 Agosto, 1896.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Funciones públicas

La festividad de la aldea de San Clemente tendrá lugar el domingo próximo 23 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde, con sujeción á las reglas que dictará el señor teniente de alcalde del distrito ó concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 17 Agosto de 1896.—El Alcalde presidente—El Barón de las Arenas.

Subasta

El día 30 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa sita en esta ciudad, calle de Cifuentes núm. 104.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Sociedad Mahonesa de Vapores en liquidación

La comisión liquidadora de esta sociedad en cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta general celebrada en la tarde de ayer, pone en conocimiento de los señores comanditarios que desde esta fecha hasta el 29 del corriente á la una de la tarde, queda abierta una suscripción en el domicilio del infrascrito Administrador gerente, al objeto de que los señores comanditarios que deseen adquirir una acción de las que posee la sociedad «La Marítima» ó «La Maquinista Naval», aumentando hasta su respectivo valor nominal el del residuo que de las mismas les corresponde, se sirvan suscribirse á ella, advirtiéndoles que los que no se hayan suscrito al terminar dicho plazo, se entenderá que renuncian al derecho que les asiste de adquirir una de aquellas acciones.

Se ruega á los señores comanditarios que por no haber asistido á la Junta general mencionada, carezcan de detalles sobre la forma en que deben hacerse efectivas las acciones referidas, se sirvan acudir á esta Administración, durante el plazo mencionado, donde se les enterará de cuanto deseen.

Mahón 14 Agosto de 1896.—El Administrador gerente, Juan F. Taltavull.

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo 72

Horas de consulta, de 11 á 1.

Los lunes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.

Gratis á los pobres.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

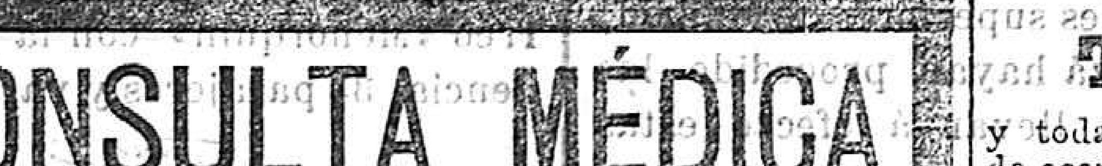
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.



CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Tintas

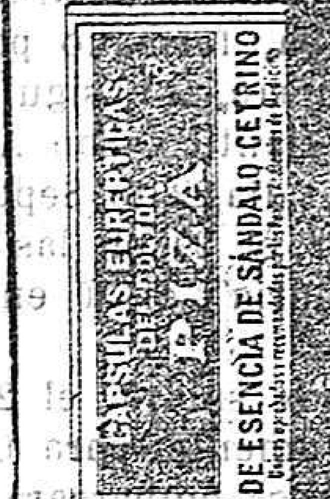
y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Hasta fin de mes

Por ausentarse sus dueños se venden por un precio muy barato, dos camas de matrimonio muy buenas, una idem de 5 palmos imitación á bambú, dos catres con tela metálica, dos reclinatorios esculturados, tres sillas para iglesia, un porta paraguas, una cómoda con mármol muy elegante, dos trincheros de nogal, un armario para loza, dos lavabos completos, varias clases de sillas de Viena en muy buen estado; una mesa cocina, dos mesas de noche, varios cuadros muy buenos, una mesa de sala y espejo.

23, Annover, 23

No equivocarse, aprovechar estos pocos dias.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahón conduce á Ciudadela.

2.ª Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

3.ª Una casa situada en el pueblo de Villacarlos, calle de Stuart número 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta ciudad.

Para Argel

Saldrá en la presente semana el pailebot SAN ANTONIO, de la matrícula de Ciudadela, su patrón don Miguel Monjo, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan en Mahón los señores Huguet y Maspoch.

SELLOS PARA COLECCIONES

Compras—Ventas—Cambios

Hannover 29

Librería de Gabriel Bals

Para alquilar

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Para vender

Lo está una casa de la calle de Deyá núm. 5; otra en la calle de las Moreras núm. 26; otra en la calle de San Alberto núms. 21, 23 y 25, y otra en el pueblo de San Luis en la calle del mismo nombre núm. 65. Para informes Moreras 26.

Almoneda

de muebles y libros. Moreras 26.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro escorbuto, tumores, úlceras de la boca, diente movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.